

BASES CONCURSO DE ACCIÓN CREATIVA ARTIVISTA

AYUNTAMIENTO DE SORIA. CONCEJALÍA DE JUVENTUD 2021

Mayo 2021

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

1. La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Soria, en el marco del proyecto **“Acción 21, Construyendo Futuro desde el Ecofeminismo y la Creatividad”**, que se desarrollará en la ciudad de Soria durante los meses de mayo y junio de 2021, convoca un concurso de acción creativa artivista.

2. Este concurso se realiza para seleccionar **4 obras de intervención artística en el espacio público, de tipo escultórico o instalaciones artísticas realizadas desde un enfoque artivista**, que se expondrán en diferentes emplazamientos del centro urbano de Soria. Las cuatro obras seleccionadas se expondrán en:

- Plaza Mariano Granados
- Parque La Dehesa
- Plaza Fuente Cabrejas
- Soto Playa (río)

3. Se entiende como **obra artivista** la realización de un conjunto escultórico o instalación que sea realizada íntegramente con materiales de desecho y/o reciclados y que tenga como objeto plantear una reflexión social crítica y constructiva desde el paradigma del Ecofeminismo y la sostenibilidad. Para ello se recomienda a las personas participantes en el concurso artivista que asistan a las jornadas divulgativas sobre Ecofeminismo que se desarrollarán, en el marco del mismo proyecto, durante los días 20 y 21 de mayo de 2021 en Soria, en formato presencial y on line.

4. Las obras deberán ser diseñadas para ubicarse en uno de los cuatro emplazamientos destinados por el Ayuntamiento de Soria a tal fin. Se valorará que las obras tengan dimensiones llamativas y visibles en la vía pública. El/la autor/a deberá explicar en su propuesta el lugar preferido para ubicar su obra, si bien la organización se reserva la decisión respecto a la ubicación definitiva de cada obra seleccionada.

5. El Ayuntamiento de Soria tiene como objetivos de este concurso:

- Proponer medidas y soluciones creativas que incorporen valores sostenibles, ecológicos e inclusivos desde el Ecofeminismo.
- Explorar las alternativas que puede aportar el ecologismo para evitar nuevas crisis ambientales, sanitarias y socio-económicas, con especial atención a las necesidades de las personas más vulnerables.

- Fomentar la educación emocional como herramienta de empoderamiento personal de cara a afrontar con confianza el período de cambios y soluciones al que nos enfrentamos.
- Destacar la creatividad como herramienta básica a la hora de construir futuro y confianza y de diseñar proyectos personales y profesionales.
- Poner en valor el arte, el activismo y a jóvenes artistas como agentes facilitadores del cambio.
- Fomentar la reflexión, el espíritu crítico y el debate social.
- Promover el reciclaje y la reutilización poniendo en valor los recursos propios por encima del consumismo y el despilfarro energético, como instrumento de lucha contra el cambio climático.

PARTICIPANTES Y REQUISITOS

6. Las personas participantes deberán tener menos de 35 años, y en el caso de ser un grupo, será una persona la responsable de interlocuciones y gestiones administrativas.

PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

7. Inscripción mediante correo electrónico enviado a juventud@soria.es con el asunto: "INSCRIPCIÓN CONCURSO ARTE JOVEN ACCIÓN 21"

8. En el correo de inscripción será necesario y obligatorio presentar el proyecto artístico con toda la información solicitada, dentro del tiempo de la inscripción. El proyecto se presentará en dossier en un documento .pdf (máximo 5 hojas). Se debe incluir:

- Datos de contacto completos del/a autor/a: nombre, DNI, teléfono, mail, redes sociales utilizadas.
- Lugar propuesto para la intervención artística.
- Título de la obra
- Síntesis del proyecto, objetivos, bocetos-prediseños de las obras, materiales para la producción y un esquema o simulación de la obra en el espacio elegido.
- Breve curriculum

El jurado valorará la comprensión del proyecto final a través del documento enviado con textos explicativos e imágenes realizadas por el/la artista.

9. La falta de algunos de estos datos supondrá no poder participar en el concurso.

10. El plazo de presentación de proyectos estará abierto hasta las **00.00h del 1 de junio de 2021**.

JURADO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

11. Una vez cerrado el plazo de inscripción se conformará la selección de proyectos para su premio y exposición, realizada por un jurado técnico especialista en la materia.

12. El jurado estipulará la selección de las propuestas para cada uno de los cuatro espacios seleccionados en la ciudad para su posterior exposición.

13. Los proyectos deberán ser originales e inéditos y no haber estado premiados, seleccionados o publicados en ninguna otra convocatoria de premios o ayudas.

14. No se admitirán los proyectos presentados en los siguientes casos:

- Aquellos que hagan referencia a temas que hagan apología de la violencia, los que sean ofensivos y discriminatorios con contenido racista, sexista, homófobo o xenófobo y/o los alusivos a temas políticos partidarios o religiosos.
- Aquellos en los que se verifique que el proyecto propuesto fue copiado o de características idénticas o similares a otro existente.
- Los que interfieran en la propiedad intelectual de terceros, por ejemplo, de marcas o patentes registradas, derechos de autor y otros.

15. La selección de una obra implica el compromiso de su elaboración y montaje en el espacio urbano que se le asigne el tiempo indicado para ello.

16. No se podrá realizar ninguna intervención permanente o semipermanente sobre el pavimento, mobiliario o elementos urbano, evitando absolutamente el deterioro de los mismos (pintar, taladrar, clavar, cortar o dañar de alguna manera).

17. Los dictámenes del jurado serán definitivos e inapelables.

DOTACIÓN Y FALLO DE LA SELECCIÓN DE OBRAS

18. El jurado será el encargado de realizar el fallo, determinando las propuestas seleccionadas, que se darán a conocer el viernes 4 de junio de 2021, notificándose a los/las autores y autoras de dichas propuestas y publicándolo en la web municipal y en las Redes Sociales de la Concejalía de Juventud, indicando la fecha de realización del montaje en la calle para su exhibición.

19. Cada una de las cuatro obras seleccionadas tendrá una dotación económica de 300€.

EJECUCIÓN Y EXHIBICIÓN DE LAS OBRAS

20. Las personas o equipos seleccionados deberán ejecutar su obra en el emplazamiento que desde el Ayuntamiento se haya seleccionado en cada caso, a partir de la documentación presentada en la propuesta, entre los días 18 y mañana del 19 de junio de 2021. Las obras quedarán expuestas en el espacio urbano durante el fin de semana del 19 y 20 de junio de 2021. En caso de cualquier imprevisto, la organización se reserva el derecho a variar o ampliar el plazo de ejecución.

21. Los materiales empleados para realizar las obras y producciones deberán ser íntegramente material de desecho y/o reciclado, y tendrán que ser aptos para soportar las inclemencias meteorológicas y la intemperie.

ACEPTACIÓN DE BASES

22. La inscripción en el concurso supone la aceptación de las presentes bases, así como el reconocimiento de la organización para la resolución de cualquier supuesto no recogido en éstas. La omisión de alguno de los requisitos relacionados en las bases excluirá automáticamente al/la participante o grupo del proceso de selección.

23. Cualquier duda sobre la interpretación de las bases o cualquier modificación de las mismas, será resuelta por la Concejalía de Juventud.